

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor. 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

No se entienden.

Solo la fuerte disciplina de nuestro partido cada dia mas vigoroso por el espíritu de patriotismo que en todos reinos, podria resistir las injustificadas acusaciones con que se trata de llevar la discordia á su seno: desde el presidente del Consejo de ministros y ministro de Gobernacion, hasta entre los dos concejales mas modestos donde haya dos conservadores allí está el espíritu del mal pretendiendo sembrar entre ellos rencillas y disgustos: ¡á tan pequeño objetivo ha venido á quedar reducida la política para ciertos hombres! Mas todo es inútil, sus esfuerzos se estrellarán en la inquebrantable firmeza con que todos profesamos unos mismos principios, y en lo general como en lo particular solo reconocemos una única j-fatura que ni siquiera es indiscutible porque á nadie ocurre pensar en ello, pero que todos ensalzan y estiman tanto mas en su corazón, cuanto mas empeño tienen algunos espíritus pequeños en desvirtuarla.

Mejor fuera que esos bríos que muestran contra nuestro partido y nuestros hombres los convirtiesen á ponerse acordes, á venir á su conciliación que les diera prestigio y les hiciera respetables; pero es inútil esperarlos; los liberales, nuestros adversarios, se han de perder siempre á sí mismos, por ese viento de disolución que los separa y les hace estrellarse en las peñas de un pretencioso egoísmo.

Hablan algunos periódicos en estos dias de inteligencias entre los hombres de la izquierda y los de la fusion, inteligencias que podian ser, al decir de aquellos diarios, el principio de las negociaciones para llegar á un acuerdo común y para constituir unos y otros definitivamente el partido liberal de la Monarquía.

Nos parece que no están en lo cierto los periódicos que por estos caminos la emprenden.

Entre izquierdistas y fusionistas no puede haber inteligencias para otra cosa más que para combatir contra el enemigo común, para impugnar la gestión gubernativa de los conservadores.

La experiencia nos ha demostrado, bien á pesar nuestro, cuántas y cuántas son las dificultades que tendrían que vencer los hombres de buena voluntad que militan en ambas fracciones, respectivamente, para llegar á formar un solo partido; los hechos nos han dicho con elocuencia incontestable, que mas que cuestion de principios, lo es de personas la cuestion de la existencia de un solo partido liberal que en el poder turne con el liberal-conservador.

Lo que ayer sucedió en orden á este particular se repite ahora, y se repetirá tantas veces cuantas surja la misma cuestion. No hay, pues, que esperar por ahora ni en mucho tiempo, que abran los

ojos á la luz de la conveniencia pública fusionistas é izquierdistas. Unos y otros permanecerán atrinchados en sus campos respectivos, desde los cuales se dispararán cuando venga á cuento, como ha acontecido recientemente, afilados dardos, como enemigos que son y, al parecer, enemigos irreconciliables.

Vendrán alguna vez á un acuerdo común; pero esto será solo, como antes hemos indicado, en cuanto se refiera á ver de destruir ó debilitar al menos la situación conservadora. En este punto todas las oposiciones convienen; y para la empresa de dificultar la gestión de un gobierno que ha traído al poder la misión principalísima de afirmar las instituciones restauradas, y con ellas la paz y el orden público, todos los grupos, todas las banderías que están fuera del poder se prestan reciproco auxilio. ¡Como si fuera empresa patriótica la de erigir en sistema la oposición á todo gobierno de orden!

Cortes.

Sesiones del 27 de Mayo de 1884.

SENADO

Presidencia

DEL SR. CONDE DE PUÑONROSTRO.

Abrese la sesion á las dos y veinte.

Se aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Conde Castañeda, de la comision de actas, manifiesta que antes de entrar en la orden del dia, para evitar malentendidos, la comision retira por ahora su dictamen acerca del acta de Castellón. Al mismo tiempo rectifica algunos errores cometidos en los impresos que contienen la orden del dia.

Entrándose en la orden del dia, se aprueban sin discusion varios dictámenes y son proclamados senadores los señores D. Fernando Vida, don Feliciano Herreros de Tejada y don Fernando Colon, electos por la provincia de Puerto Rico; marqués del Arenal, D. Federico Garcia de Leanz y D. Miguel de Zayas, por Sevilla; D. Víctor Arnau y marqués de Someruelos, por Soría; D. Augusto de Comas, por la universidad de Valencia; marqués del Tremolar, por la Economía de Valencia; D. Mariano Perez Luzaró, por la provincia de Canarias; D. Ricardo Villalba, por Huelva; D. Lorenzo Ruata, por Huesca; D. Enrique de Parrilla, por Lérida; marqués de Casa-Irujo, por Logroño; conde de Peñaranda de Bracamonte, por Zamora; D. Tomás Garcia Cervino y D. Juan Bautista Antequera, senadores vitalicios; don José Calvo Martin, por Teruel, y don Francisco Navarro Vargas, por Toledo.

El Sr. Lasala declara á nombre de la comision de actas que ésta ha cumplido casi completamente su cometido, y que si sobre algunas no ha emitido dictamen es porque han pasado á otra categoria. Añade que habiendo ya con las aprobadas mayoría, el Senado determinará para cuando lo crea más conveniente su constitucion definitiva.

La Mesa propone y el Senado aprueba que se procesa mañana á su definitiva constitucion.

Dáse cuenta de varios dictámenes cuya discusion se declara urgente.

Orden del dia para mañana.

Dictámenes de la Comision de actas.

Juramento de los señores senadores.

Nombramiento de secretarios de secciones.

Constitucion definitiva del Senado.

Se levanta la sesion.

Eran las tres menos diez.

CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

Abierta la sesion á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul no hay ningun ministro.)

El Sr. Merelles presenta una carta de un conftinado en presidio para hacer constar que se le ha hecho votar en el distrito electoral correspondiente en favor de un candidato determinado.

El Sr. Garcia San Miguel presenta una exposicion haciendo constar que en las elecciones del distrito de Hoyos ha sido vencido, á juzgar por el acta expedida por la Mesa, por sólo 31 votos, y que no habiendo presentado el acta en la secretaria del Congreso, el diputado electo ruego á la Cámara que, teniendo en cuenta los precedentes que existen, se le señale un término prudencial para que lo presente.

Estos documentos pasarán á la comision de actas.

El Sr. Nido y Segalerva: Me levanto á contestar algunas alusiones que el Sr. Allende Salazar me dirigió ayer. Estrababa su señoría que yo me encontrara militando en las filas del partido conservador, siendo así que en la legislatura anterior formaba en la mayor fusionista.

A esto tengo que contestarle que por la misma consecuencia de mis principios, me separé de aquella mayoría, y espero vivir y morir en el partido liberal conservador á que tengo la honra de pertenecer.

El Sr. Allende Salazar: Deseo muchos años de vida al Sr. Nido; y, por lo tanto, no quiero ni espero que se cumpla su propósito de que le veré morir en el partido en que ahora milita; pero es, sin duda, una dicha el ser siempre ministerial.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de la comision de actas.

Se aprueban sin discusion los referentes á los distritos de Moron (Sevilla), y Astorga (Leon), por cuyos distritos fueron proclamados diputados respectivamente los señores conde de Via-Manuel, Lopez de Ayala (D. José), Alzurená Iriarte (don Juan) y Guilon (D. Pío).

Se lee el dictamen relativo al acta del distrito de Luarca (Oviedo) presentada por el diputado electo señor Gonzalez del Valle (D. Emilio Martin) y el voto particular formulado por los Sres. Celleruelo, Sanchez Arjona y Aguilera.

El Sr. Henestrosa, á nombre de la comision impugna el voto fundándose en que las protestas que se formularon al constituirse en sesion la comision inspectora del censo no estaban justificadas, y en que aún suponiendo que lo fueran, como consistian en considerar ilegal la destitucion de dos vocales de la junta y nombramiento de otros dos en su lugar, no habria de pagar el candidato la culpa, que en todo caso seria exclusivamente del alcalde.

El Sr. Maura insiste en mantener el voto particular, entendiendo que los motivos que ofrece el acta de Luarca, afectan radicalmente á la eleccion íntegra, puesto que parte de la ilegalidad de la comision inspectora del censo, y por consiguiente á la imparcialidad del escrutinio de propuestas de interventores, base de la veracidad suprema del sufragio.

El Sr. Henestrosa rectifica, diciendo que nadie puede negar que

el Sr. Valle ha obtenido mayor número de votos que el Sr. Olavarrieta.

El Sr. Maura: Es inexacto. El Sr. Gamazo: Ya se lo probaremos á su señoría.

Padida y verificada votacion nominal, resultó del escrutinio desechado el dictamen particular por 124 votos contra 36.

El Sr. Garcia San Miguel consume el primer turno en contra del dictamen de la mayoría de la comision.

Dice que en Asturias jamás se ha votado un candidato cunero, y ménos en el de Luarca, que es el mas liberal y el mas independiente de Asturias, y siendo el Sr. Gonzalez del Valle cunero porque no es asturiano, aunque su padre lo sea, y el candidato vencido, Sr. Olavarrieta, persona arraigada y natural del distrito, no se comprende que haya sido éste vencido por aquél.

Para conseguir este resultado ha sido preciso hacer lo que se ha hecho, preparar la eleccion, como ahora se dice, destituyendo Ayuntamiento, sustituyendo los individuos de la comision inspectora del censo y cometiendo arbitrariedades.

El Sr. Henestrosa, de la comision, contesta al señor Garcia San Miguel, negando los hechos ilegales denunciados, y añadiendo que lo que debió hacer el señor Olavarrieta fué someterse á la autoridad de la comision nombrada, sostener sus protestas y luchar; pero habiéndose retirado, no puede aspirar á ser proclamado; lo único que podrá desear es que conste que intentó presentarse, y esto consta ya, lo sabe el Congreso y no queda otra cosa que hacer.

Ambos oradores rectifican, y se aprueba el dictamen, siendo proclamado diputado el Sr. Gonzalez del Valle.

Se pone á discusion el dictamen de la comision de actas relativo á la del distrito de La Nava (Valladolid), cuya acta ha sido presentada por el diputado electo D. Juan Iriarte Alzurená.

El Sr. Gamazo impugna el dictamen.

Después de manifestar en el exordio de su discurso que las elecciones últimamente verificadas justifican en cualquier parte la fama que en concepto del orador han dejado, por las ilegalidades que en ellas se han cometido, ofrece concretarse al examen de la del distrito de La Nava, que se discute.

Haciéndolo así, en efecto, dice que en esta eleccion se han cometido toda clase de coacciones, con alarde y con impudicia innecesaria.

Expresa que el candidato liberal dinástico persona de mucho arraigo en el país, fué derrotado merced á los amaños del Gobierno, que no perdonó medio alguno para vencerle.

El Sr. Infante, de la comision, defiende el dictamen diciendo que en las elecciones de la Nava del Rey no se han cometido coacciones.

El Sr. Gamazo rectifica, citando el hecho de haber sido multado en 50 pesetas un vecino en San Roman de la Hornija por haber dado albrague al candidato de oposicion.

El Sr. Infante rectifica.

(Los izquierdistas votan con los constitucionales.)

Queda proclamado diputado el Sr. Alzurená Iriarte.

Abrese discusion sobre el dictamen referente al acta de Dolores (Alicante) á la cual tiene forma de voto particular el Sr. Maura.

El Sr. Gomez Diez, de la comision, lo combate, á nombre de la misma.

El Sr. Maura defiende su voto particular, afirmando que si se aprueba el acta de Dolores, se realzará un acto de los mas escandalosos que se registran en la historia de los Parlamentos.

Dice que se han cometido abusos tales, como el negar la posesion á los interventores y alterar el nombre escrito en las cédulas, dando á leer solamente el presidente de la mesa aquellas en que estaba escrito el nombre del candidato adicto, y afirma que la comision debe declarar falsa el acta que combate.

El señor conde de Via-Manuel defiende su acta combatiendo el voto, y niega los hechos contenidos en los documentos notariales.

Rectifican los Sres. Gomez Maura y conde de Via-Manuel, y es aprobada el acta nominalmente. Votos en contra, 132; en pró, 30.

El Sr. Gonzalez Carballeda, de la comision, usa de la palabra en contra del voto particular al dictamen sobre el acta de Orense, por donde es diputado electo D. Luis Espada y Gutiu.

Comienza recordando las ilegalidades cometidas en 1881 por los fusionistas, y dice que el mal viene de abajo, pues los ministros no saben todo lo que se hace en todos los distritos, y no está en su mano remediarlo. Rebate también los fundamentos del voto, negando que se cometieran falsedades ni coacciones en la eleccion que se discute.

El Sr. Maura defiende su voto particular, y está de acuerdo con algunos conceptos del Sr. Carballeda; cree que el mal viene de abajo; no niega en absoluto que sus amigos cometieran abusos, pues todos los partidos los cometen; pero en 1881 sucedió que, a pesar de todos los esfuerzos del Gobierno, no se pudieron evitar.

El Sr. Espada defiende su acta. Rectificaron ambos oradores, se desechó el voto particular, y se levanta la sesion á las siete y media.

Recaudacion DEL MES DEL ABRIL.

La Gaceta publica el estado de la recaudacion obtenida durante el mes de Abri último, cuyo resumen es el siguiente:

Valores á cargo de la Direccion general de Contribuciones.	8.847.697'28
Idem de Impuestos.	6.894.032'82
Idem de Aduanas.	11.240.850'16
Idem de Rentas Estancadas.	19.786.173'23
Idem de Propiedades y derechos del Estado.	562.204'51
Idem del Tesoro público.	2.722.451'55
Total.	50.053.409'55

También publica el estado comparativo entre lo recaudado en dicho mes y el de 1883, habiendo una diferencia de ménos en este año, que asciende á 495.406'49 pesetas.

D. VICTOR CARDENAL.

Una rápida enfermedad ha llevado al sepulcro, á los sesenta y cinco años de edad, al Excmo. Señor D. Víctor Cardenal, que hace pocos dias asistía, con sus compañeros de la alta Cámara, á la apertura de las Cortes.

Su muerte señala una nueva pérdida para la política española. Desde sus primeros años, cuando abandonaba las aulas universitarias, dedicó á ella, por completo, todos sus afanes, toda su actividad, y los más preciados frutos de su clara inteligencia. Afiliado siempre al partido conservador de la monarquía, ha prestado muchos servicios á la patria en el periodismo, en el Parlamento y en algunos puestos que desempeñó en diferentes ocasiones.

Su ingeniosa conversacion y su trato cortés le habian creado grandes simpatías entre todas las personas que tenían la suerte de apreciar sus bellas cualidades.

Ocupó en vida varias direcciones generales de los ministerios de la Gobernación y Fomento, fué consejero de Estado, y representó en el Congreso, en diferentes ocasiones, un distrito de Logroño, su país natal. En la actualidad era senador vitalicio.

LAS FUERZAS DE LA REPUBLICA

Las autoridades de Madrid sorprendieron antes de anoche una conspiración republicana en el momento de partir de Madrid los revolucionarios y cuando tomaban los billetes del tren en la estación del Mediodía.

El grito debía darse en Valencia tan pronto como llegaran los revolucionarios de Madrid, que por lo visto debían ser los jefes ó impulsores del movimiento. Eran tres; dos de 11 años de edad y de 10 el tercero.

La conspiración se había fraguado en los claustros del Instituto del cardenal Cisneros, donde estudiaban (6 debían estudiar) primero de latin y castellano.

Todos tres iban bien pertrechados, el jefe llevaba un revólver y un cuchillo de monte, y una pistola de dos cañones cada uno de los inferiores jerárquicos. El parque móvil constaba de 25 cápsulas... y unos libros de texto.

Como es consiguiente, vestían de particular, y el jefe, de pantalón corto, media y bota alta. Perteneían a familias de la clase media. Aun en el momento de ir a partir, llevaban dos de ellos los libros de clase debajo del brazo, con lo que aspiraban a hermanar las letras y las armas.

Detenidos por el inspector de la estación, Sr. Villanueva, y averiguado el domicilio de los padres, fueron conducidos al gobierno civil donde le les interrogó el jefe de vigilancia, Sr. Alcalá Galiano.

Todos contestaron con gran serenidad, singularmente el jefe de los pantalones cortos.

—¿A dónde ibais?—les preguntó el Sr. Alcalá Galiano.

—A Valencia—contestaron.

—¿Por qué?

—Porque soy republicano—dijo el jefe—y no quiero vivir en la corte.

—¿Y qué clase de republicano eres?

—De la república de Zorrilla, zorrillista.

En aquel momento entra en el despacho un redactor de *El Globo*, y uno de los presentes dijo al conspirador:

—Mira, aquí tienes un correlligionario posibilista... (con énfasis).

Contestaron los otros dos que también eran republicanos avanzados y decididos, y que iban a Valencia por asuntos políticos.

—¿Y para qué estas armas?—preguntó el Sr. Galiano.

—Por si acaso nos salta alguno á robar ó á otra cosa.

El complot estaba fraguado desde el sábado, pero no pudo llevarse á cabo hasta anoche.

De las averiguaciones resulta que el mayor pidió 20 duros á nombre de su madre á un caballero conocido de la familia, con cuyo dinero se disponían á emprender el viaje.

El jefe era de Chiclana, de Valencia el segundo y filipino el tercero. Fueron entregados á sus padres —oportunamente llamados al gobierno—y amonestados por la autoridad. Los padres se lamentaron de aquel suceso, que no acertaban á explicar.

A última hora declábase en algun círculo político que los jóvenes expedicionarios contaban en Valencia con el auxilio de varios alumnos de la escuelas de párvulos.

LA INFANTA DONA PAZ.

El parte oficial dice lo siguiente: «S. A. ha pasado la noche bien y sigue sin fiebre hoy por la mañana.»

AUDIENCIA.

Ante la Sección primera de esta Audiencia, tuvo ayer lugar la continuación de la vista en juicio oral, de la causa instruida por el Juzgado de Santa Cruz contra Manuel Chacon (a) Tatu, por amenazas á la autoridad.

La no comparecencia de la testigo Carmen Enriquez, hizo que la de-

fensa renunciase a esta declaración.

El Teniente Fiscal Sr. Estrada reformó sus anteriores conclusiones, solicitando en vez de seis años de presidio, tres y seis meses de prision correccional.

También el Sr. Morales, que era el defensor, reformó las suyas pidiendo se le absolviese en vez de 125 pesetas de multa que antes solicitara.

Ambos sostuvieron en sus informes las respectivas modificaciones.

También se efectuó en esta misma sala la seguida en el mismo Juzgado contra Francisco Dorado, por hurto de una caja de azafran en la estación del ferrocarril.

Después de declarar los testigos don Fernando Bobadilla y Manuel Carmin, el Ministerio Fiscal pidió en un breve informe se impusiese al procesado la pena de un año de prision correccional y la defensa, encomendada al Sr. Jimenez Mesa, solicitó se rebajase á tres meses y un día de arresto mayor.

El presidente de la Sección segunda de esta Audiencia D. Primitivo Gonzalez del Alba, ha tenido que marchar á Sanlúcar por haber recibido un telegrama, en el que se le anunciaba haber empeorado su señora, por lo tanto, la vista en juicio oral de la causa por robo y asesinato contra Francisco Pareja Lebon, será presidida por el Sr. Santa Olla, presidente en esta Audiencia.

Los periódicos recibidos por el último correo, traen largos y extensos detalles de los estragos causados por la catástrofe que aflige á las provincias de Levante.

Las aguas han empezado á bajar, pero los daños causados son innumerables.

La junta nombrada para proceder á la distribución de las 30 000 pesetas remitidas por el ministerio de la Gobernación acordó distribuir las del modo siguiente: 3.000 á Cieza, 4.000 á Lorca, 2.000 á Cartagena, 2.000 á Calasparra, 500 á Baniol, y así sucesivamente se fueron distribuyendo á 500 pesetas y á otras cantidades á todos los pueblitos inundados, reservando el resto para atender á las necesidades de Murcia. Estas cantidades se entregarán á los alcaldes de esos puntos, para que procedan á atender las primeras necesidades, dando cuenta justificada de su inversión.

En Búrgos también ha dejado sentir sus efectos el temporal. Véase sino el siguiente parte: Búrgos 25 (10'25 n) —Gobernador interino al ministro:

«Una lluvia torrencial, á las tres de esta tarde, ha hecho que á las cuatro se elevase dos metros el nivel ordinario del rio Cardenera, inundando los barrios de Santa Doña y Jimeno de esta ciudad, entrando el agua en los portales de las casas á medio metro de altura. Me he presentado en dichos barrios y con el alcalde, arquitecto, inspectores de orden público y guardia civil que había acudido al sitio, se prestaron los auxilios necesarios y se ayudó á sacar el agua de las casas con bombas y otros utensilios. No hay desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de poca importancia al parecer. El rio ha vuelto á su nivel.»

En Lorca la inundación ha sido mayor que en 1879.

Todos los campos se hallan arrasados por completo.

Los últimos partes recibidos son los siguientes: Murcia 26 (1'40 t.)—El gobernador al ministro de la Gobernación.

El alcalde de Lorca participa que la crecida del rio ha sido de poca importancia, no siendo presumible amente por la noche; que había llovido toda la tarde y el Segura descendía, presentándose el tiempo amenazador.

De Archena han telegrafado, refiriéndose á noticias de los pueblos ribereños hasta Calasparra, que el rio Guipán había arrastrado un molino.

Hasta ahora el Segura es poca la crecida que trae por Murcia.

Refiriéndose á la inundación del 22, manifiesta que en la huerta de Murcia, los guardias civiles Pedro Navarrete, Mateo y Francisco Mu-

ñoz, que habían estado perdidos, y á los que se creía víctimas de algun accidente desgraciado, se han presentado en el llano de Brujas, vestidos de paisanas, por haber perdido los uniformes en la humanitaria tarea de salvar de una muerte cierta á 110 personas y varios animales domésticos.

Han resultado lesionados por los golpes que recibían al manejar la barca de la Torre de los Teatinos.

Múrcia 26 (12'20 t.)—El inspector de la línea.

«He salido en el correo para Cartagena con expedición descendente de esa por el ferrocarril. Sigue interrumpida la comunicación de Murcia á Alcantarilla. Se trabaja mucho para su recomposición.»

Los periódicos de Cuba alcanzan al 3 del actual, y publican minuciosos pormenores de la explosión del polvorin de los que ya se dió cuenta por telégrafo.

En el *Diario de la Marina* vemos que una columna de la Guardia civil, al mando del alférez D. Juan Fernandez, encontró en la noche del 27 del pasado en el Arroyo de la Vieja, Matanzas, á una partida de cuatro á seis bandoleros, con la que sostuvo fuego, presentándose en dicho momento otra columna de la Guardia civil al mando del teniente D. Gamersindo L'opis, batiendo á la partida entre dos fuegos y causando dos muertos.

El oro de curso español quedaba á la salida del último correo á 250 1/4 por 100.

Madrid 28 de Mayo.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos instituyendo á Juan Moreno Palillo de la mitad del resto de las penas de dos años, once meses y diez y seis días de prision correccional y dos meses y un día de arresto, á que fué condenado por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones ménos graves; á Pedro Gutierrez, del resto de la pena de seis años y diez meses de presidio mayor y tres años, ocho meses y un día de correccional, á que fué condenado por robo de caballerías; y conmutando la pena de muerte por la inmediata de cadena perpetua impuesta á Fernando Miranda Roche por el delito de asesinato.

Real orden nombrando secretario de la junta calificadora para el examen de ingreso en el cuerpo de aspirantes á la judicatura, á D. Benito Apañcio y Pera.

Hacienda.—Reales decretos nombrando subdirector segundo de Aduanas á D. José de Murga, administrador de la Aduana de Irún, y para este cargo á D. Emilio Abon, que lo es de Bilbao, y para esta á D. Julian Lopez Lerma.

Fomento.—Real orden aprobando la clasificación de los montes públicos de Fregenal, Fuente de Cantos, Bidajoz, Zafra y Jerez de los Caballeros.

Observan muchos periódicos que en el año 85 hará 2.000 años que nació la Santísima Virgen, cuyo milenario va precedido por los centenarios de grandes santos, y dicen que ante este recuerdo deben padecer todos los aniversarios de los pueblos católicos del universo, quienes se apresuraran á rendir á la Reina de los cielos, sus mas tiernos homenajes, siendo España la que, como nación esencialmente Mariana, se distinguirá como primera entre todas las naciones.

Esta madrugada ha fallecido, en una modestísima habitación de la calle de la Encomienda, número 11, el distinguido publicista D. Juan de Dios Mora, que compartió con el marqués de Albaida, Rivero, Becerra y otros jefes de la democracia, los trabajos y vicisitudes de aquellas épocas tormentosas.

El Sr. Mora ha muerto dejando a su desolada familia un nombre honrado. Es lo único que podía legarle, porque nos consta que en aquella triste vivienda se carecía hasta de lo mas preciso para atender al cuidado del enfermo.

S. M. el rey ha firmado ayer la carta autógrafa á la reina de Inglaterra, dándole el pésame por la muerte del duque de Albany.

Se ha cometido un robo en la casa consistorial del pueblo de San Mamés (Palencia), llevándose los ladrones 2105 pesetas, procedentes de intereses de inscripciones de propios que estaban en el archivo, cerrado con tres llaves, fracturando los pisos para penetrar en él.

Continúa enfermo de gravedad el señor conde de Balazote.

Seguramente el Congreso se constituirá en los primeros días de la semana próxima.

Con motivo de haberse presentado el cólera en varios puntos de la India y en las plazas del golfo pérsico, serán sometidas á cuarentena en Aden y Egipto las procedencias de aquellas regiones.

TELEGRAMAS.

Atenas 27.

Se teme que estalle un movimiento revolucionario en la isla de Gandía comenzando los revolucionarios por negarse al pago de los impuestos, si el gobernador turco no dá satisfacción á las peticiones de la Asamblea cretense.

Paris 27.

Cámara de los diputados.—Se aprueba el articulo 1.º del proyecto de ley sobre el reclutamiento de ejército, declarando que todos los franceses están sujetos al servicio militar obligatorio, y que éste es igual para todos.

Una enmienda del Sr. Margaine, combatida por el Sr. Pibot, bajo el punto de vista de Hacienda, implicando mayores gastos es desechada por 316 votos contra 167.

Otras enmiendas análogas son desechadas.

El articulo 2.º se aprueba por 363 votos contra 4.

Gran número de diputados se abstienen de votar.

Se aplaza este debate para el juéves próximo.

Se fija para el mismo dia el nombramiento de una comision de 22 diputados encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley de revision constitucional.

Londres 27.

El *Daily News* dice hoy que, con referencia á un mensajero procedente de Berber, se sabe que el Mahdí del Sudan continúa en el Obeid sin atreverse á dar un paso á consecuencia de la hostilidad de varias tribus que pueblan la region situada entre dicho punto y Khartoum.

El *Daily Telegraph*, publica una noticia que revela la imposibilidad de emprender en la presente estación una campaña en el Sudan.

Dice que la cuarta parte de los soldados ingleses de guarnicion en Assint, están enfermos.

El *Standard*, asegura que existe en el Cairo una tenebrosa sociedad secreta compuesta de franceses, irlandeses y árabes, la cual se reúne todos los dias conspirando contra la influencia de Inglaterra.

Londres 27.

Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone, contestando á varias preguntas declara que se compromete á dar cuenta á la Cámara antes de la reunion de la conferencia egipcia de cualquier compromiso que contraiga Inglaterra con Francia.

Añade que el Parlamento se persuadirá de que los derechos y privilegios de la Gran Bretaña quedan en salvo.

Sesion de la noche última.—Se aprueba el articulo segundo del proyecto de ley estableciendo el sufragio universal en todo el Reino Unido.

Todas las enmiendas á dicho proyecto presentadas por las oposiciones, han sido desechadas.

Sección local y general.

Emérides de hoy.

1252. Muere en Sevilla, á los cincuenta y un años de edad y veinte y cinco de su reinado, el santo rey Fernando III, cuyo cuerpo incorrupto se conserva en la santa y metropolitana Iglesia Catedral de dicha ciudad.

1431. La célebre Juana de Arco, conocida en la historia por la doncella de Orleans, es quemada viva en la plaza de Rouen.

1808. Toma el mando de la plaza de Cádiz, por aclamacion del pueblo, el general don Tomás de Morla, á consecuencia de la desgraciada muerte del marqués de la Solana.

1829. Declarado Cádiz puerto franco por real decreto de Fernando VII, se inaugura la franquicia en este dia con público regocijo.

1864. La infanta doña María Isabel de Orleans y Borbon contrae matrimonio en Kingston con su primo hermano don Luis Felipe de Orleans, duque de París.

1876. Es destronado el sultan de Turquía Abdul-Aziz.

Abolicion del Serrallo por el sultan de Turquía, Mourad.

1883. Varios periodistas gaditanos, obsequian con un espléndido banquete en el restaurant francés, al Excmo. Sr. D. Fernando Garcia de Arboleya, decano de la prensa, con motivo de sus dias.

A presentarse.—D. Benito Mantillo Fernandez y don Manuel Torre y Sauza, así como el soldado licenciado José Angel Fernandez y los herederos del soldado fallecido en Cuba Rafael Aballa Gailardo, se presentarán en la Sección de Alcaldía para un asunto que les es respectivo.

El soldado del batallon Depósito número 1 de Infantería de Marina Vicente Cruces y Vazquez, se presentará en la Sección de Alcaldía para un asunto que le es respectivo.

Caseta.—En uno de los ángulos del cercado establecido en la plaza de Alfonso XII, para las obras del teatro nuevo, se está instalando una caseta, sin duda para oficina de las mismas.

Feria de Córdoba.—Para la feria de Córdoba que se verificará en los dias 1, 2 y 3 de Junio, la empresa del ferrocarril ha dispuesto la circulacion de trenes extraordinarios que partirán de Cádiz en los dos primeros de los expresados dias.

Hay tres corridas de toros, y en los dias 4 y 5 corridas de caballos.

Cultos.—Los solemnes cultos que diariamente se celebran en la iglesia de Santo Domingo, llamados del Mes de María, llevan á dicho templo una inmensa concurrencia de fieles.

Su capellan el Sr. Medina, á cuyo cargo se halla el sermón, lo ha ordenado de tal modo, que bien puede decirse que en el presente año han superado á los anteriores. La iglesia se encuentra dignamente decorada con profusion de adornos de flores del mejor gusto, regalos de varias devotas, sobresaliendo entre aquellos dos cruces hechas de genareos. Las coplas alegóricas á dicho acto son cantadas perfectamente por un coro de niñas, tomando parte el mencionado Sr. Medina.

El domingo primero de Junio a las cinco y media de la tarde, celebrará el Seminario en la Iglesia del Apóstol Santiago el piadoso ejercicio de la *Santificación del Corazon* a la Santísima Virgen como término de los cultos dedicados a la Señora durante el mes de Mayo, concluyéndose con procesion en honor de la *Madre del Amor Hermoso*.

Copo.—Por la ronda del señor Gobernador al mando del inteligente jefe Sr. Trujillo fueron capturados en la madrugada del miércoles, seis individuos de malos antecedentes y ya procesados antes, por lo que han sido puestos a disposición de la autoridad.

S. G. G.—Después de una pesada enfermedad pasó en el dia de ayer a mejor vida la ejemplar y virtuosa señora D.ª María de la Concepcion del Cuvillo é Izquierdo, dejando en profunda adiccion a su distinguida familia.

Las prendas piadosas de la finada le habrán ya el merecido premio de los bienaventurados; quiera Dios consolar a sus entristecidos deudos, a los que tributamos nuestro mas sincero pésame.

Obsequio.—Hemos tenido ocasion de ver en el taller de platería de los Sres. Traviz, calle San José esquina a la de Junquera, un magnífico baston de oro y carey, que los empleados de Secretaría y Fomento, regalaran hoy a su jefe el gobernador de la provincia D. Fernando de Gabil y Ruiz de Apodaca.

Es un delicado obsequio, que demuestra las simpatías que goza dicha primera autoridad, tan querida y respetada de sus subordinados, digno por su riqueza y buen gusto de la persona a quien se dedica.

El baston lleva en su parte superior el escudo de armas de la casa Ruiz de Apodaca, y alrededor entre filigranadas hojas de roble un letrero que dice: *Los empleados de Secretaría y Fomento á su dignísimo Gobernador*.—1884.

Visita de Carceles.—Mañana a las dos de la tarde se verificará la visita general de carceles.

Farolas.—En el acreditado establecimiento de comestibles de la plaza del Paillero se ha instalado ya las dos farolas, nuevo modelo, que su propietario pidió al ayuntamiento permiso para instalar; son de una forma bonita y están pidiendo a veces que se mejoren algo también sus hermanas las de la calle Novena y Duque de Tetuan, que son ejemplares prehistóricos.

Mal pájaro.—Ha sido detenido en Jerez un sujeto vecino de Cádiz por hallarse expendiendo monedas falsas por diferentes establecimientos, habiéndoles sido recogidas varias de ellas de una y dos pesetas, con el cuño del año 1870.

Pequeñas noticias.—Por los serenos fueron conducidos al depósito municipal: un anciano por embriaguez, dos individuos que no querían pagar el gasto hecho en la tienda de «Las Campanillas» y promovieron escándalo ocupándose un revólver y un bastón y otro por embriaguez y escándalo.

Los guardias municipales de Extramuros no pudieron conseguir que tres individuos atravesasen corriendo a escape a caballo por la calle Adriano con grave riesgo de los transeúntes.

Por la guardia municipal fueron conducidos a la prevención civil, un individuo que hirió a otro en la cabeza con un remo, siendo éste curado en el hospital de San Juan de Dios; un mendigo forastero que imploraba la caridad pública y ocho jóvenes de doce a quince años que jugaban al toro unos, y otros apedreaban a los transeúntes por la Alameda de Apodaca y calle del Marzal.

Fiesta onomástica.—Hoy se celebra la fiesta onomástica del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y del Presidente de la Diputación provincial Excmo. señor D. Fernando García de Arboleya; a ambas autoridades felicitamos cariñosamente deseándole todo género de venturas.

Toma de posesión.—Dice El Comercio de Manila: «El Excmo. Sr. D. Luis Bula, que tomó el domingo 6 de Abril el mando de este apostadero y escuadra, arboló su insignia en el crucero Aragon, arriándola el crucero Gravina. Con un saludo de once cañonazos fué saludada la insignia que arrió el Gravina y con el mismo número de disparos saludó el Aragon la que arbolaba.»

Navegación.—Ha fundeado en nuestro puerto el vapor-correo Antonio Lopez, de la Compañía Transatlántica. Procede de Barcelona, y deberá salir para las Antillas en el día de mañana. —El vapor-paquete de la Compañía de Tabacos de Filipinas Isla de Panay, en viaje para la Península, salió de Singapur para Adem el 26 del actual. —El vapor-correo Habana, de la Compañía Transatlántica, salió del puerto de su nombre el 25 del corriente con destino a la Península.

Hospicio provincial.—Con motivo a la terminación de los actos religiosos del mes de María, el próximo Domingo tendrá lugar una solemne procesion, para lo cual se está adornando convenientemente el patio de dicho establecimiento.

Para Filipinas.—Anteayer por la mañana se embarcaron en San Fernando, en un remolcador que los condujo al vapor San Quintín, los jefes, oficiales, y doscientos ochenta soldados de infantería de Marina, parte de la fuerza que compondrán el regimiento expedicionario para Filipinas que está organizándose en Cartagena.

Testimonio honroso.—Con motivo del solemne acto verificado en el carcel de Sevilla, el señor Arzobispo ha regalado a cada preso dos reales, y cuatro a los que cantan la Salve en dicha ceremonia.

Los presos han dirigido al Prelado el siguiente testimonio de su agradecimiento: «Los presos de la Carcel Nacional, tienen la honra de ofrecer a V. E.

sus respetos y reconocida gratitud, por la limosna que se ha servido concederles, y que han recibido de manos del señor Alcalde. Aunque delincuentes, nos preciamos de católicos, y todos pedimos a la Divina Misericordia, conceda a Nuestro Padre é Ilustre Prelado mucha salud y larga vida, en recompensa de sus virtudes. Carcel de Sevilla 26 de Mayo de 1884.—Signen las firmas.

Lo sentimos.—Dice La Crónica: «Desde el día primero del mes entrante desaparecerá del estadió de la prensa nuestro apreciable colega el Diario de San Fernando, publicándose otro periódico semanal.

Otro más!—Ha comenzado a publicarse en Sevilla una revista taurina titulada El Estoque. La mar....

Calor.—Segun el que se sienta en Sevilla, no es preciso recurrir a el almanaque para saber que estamos a fin de Mayo. De la Primavera, solo se conserva el agradable recuerdo de las que hubo en mejores años.

Musica.—Parece que en Alemania se intenta llevar la nomenclatura filosófica a la confeccion de presupuestos, y que las contribuciones se dividirán en adelante en subjetivas, objetivas y subjetivo-objetivas.

Habrán impuestos analíticos y sintéticos, immanentes y trascendentes, siendo lo único real el dinero de los contribuyentes y todo lo demás, música.

Afortunado.—En la provincia de Merano (Tirol) ha muerto hace poco un celeberrimo actor cómico, llamado Ascher, que ha dejado al morir una fortuna de un millon de florines.

Alternativa.—En poder de la Empresa de la Plaza de Toros de esta capital existe un telegrama expedido en Madrid en el que se da cuenta de la que ha tomado Mazzantini en aquel circito taurino, con los diestros Lagartijo y Carrito. Hé aquí el texto del parte telegráfico: «Sin novedad. Gran ovacion. Sacado en triunfo.»

Un oficial con un destacamento llega a las dos de la madrugada a una poblacion. Al hacer alto en la plaza, en la primera puerta en que se fijan sus ojos, lee el siguiente rótulo: LOPEZ, ERRERO Y HAFILADOR.

El oficial se dirige a la puerta y da tres fuertes alabonazos. El industrial sale azorado a la ventana y se entabla el siguiente diálogo: —¿Vd. es el Sr. Lopez? —Sí, señor. —¿Vd. es herrero? —Sí. —¿Y es Vd. tambien afilador? —Sí, sí; ¿qué le ocurre a Vd. a esta hora? —Pues, que quite Vd. la h de hafilador y se la ponga a errador.

Entra un veterano licenciado en una casa de campo y el perro se precipita furioso contra él y le muerde. El dueño de la casa le dice: —Militar, no tenga V. cuidado que mi perro no muerda a nadie. El soldado suelta un estacazo en la cabeza al perro, que cae rodando por el suelo, y añade con la mayor naturalidad: —Patron, no tenga V. cuidado, yo nunca pego a los perros.

CHARADA. De prima dos me dicen por el correo, que han pescado un dos prima como un camello. Solucion a la anterior: PILA.

Los niños lloran por ello.—Se dice que la mejor manera de preparar el aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsion: tal como es la «Emulsion Scott», lo deja sabroso como leche, y a los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsion se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades.

Es señal de refinada elegancia y exquisito gusto en una señora, el concentrado Extracto de Kananga del Japon de Rigand y compañía, que con sus penetrantes alpar que suaves emanaciones refresca las

fáuces sin molestar el cerebro y permite soportar las fatigas de los bailes, reuniones y teatros.

In extremis.—Córdoba R. A. 28 de Enero de 1878.—Sres. Lanman y Kemp, New-York. Muy señores míos: No tengo palabras con que expresar a ustedes mi agradecimiento por el importante servicio que me han prestado con su Aceite de Hígado de Bacalao.

Hacia dos años que padecía de una enfermedad al pulmon, habiendo sido todos los esfuerzos del Dr. D Francisco Pelonti Olmedo completamente inútiles, sin conseguir mejoría ninguna, me resolví a hacer una junta de facultativos compuesta de los doctores Roque del Fanes, Arsenio Leiba, José de Allende, Félix de la Sarría y Emiliano Garcia, quienes resolvieron, como una prueba, administrarme el Aceite de Hígado de Bacalao con el Pectoral de Anacahuita. Tres meses lo he tomado solamente, y hoy me encuentro completamente bueno y robusto.

Me es grato suscribirme de ustedes repitiendo mis agradecimientos afectísimo y seguro servidor. Guillermo de Moyano 77 Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA, de Victoriano Ibañez y Compañía, calle Duque de Tetuan 37, frente a San Pablo. Nuevas publicaciones. Pereda. Los Hombres de pró. Llofrui.—Manual del perfumista. Cámara.—El crimen de la calle de San Vicente. Gomez.—Enfermedades de dos maridos. Matthey. La virgen viuda. Cuartero.—Tablas taquimétricas. Pedregal.—Gimnástica civil, ilustrada con 185 grabados. Hidalgo.—Tratado de equitación. Cuaderno 11.—España artística y monumental. 37, Duque de Tetuan, 37.

CURACION SIN OPERAR MATRIZ. Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico americano TOMPSON.—Frasco, 24 rs. Fácil medicacion con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos, por crónicos y antiguos que sean.—Prohibido absoluto todas las operaciones, y a 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores. Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS, director del Gabinete médico norteamericano, Rambla de Cataluña, 14, principal, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

Polvos Brefsóicos contra el ABORTO, del Doct. Miró y Borrás. Medicamento seguro para prevenir y combatir el Aborto cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis. Depósito en Cádiz, droguería de los señores Matute Hermanos, Plaza de San Juan de Dios, número 2.

Seccion religiosa. SANTO DE HOY. S. Fernando, rey de España. SANTO DE MAÑANA. Ntra. Señora Reina de todos los Santos; Sta. Patronila, vg., y S. Pascasio, diac. y cf. JUBILEO.—En la iglesia del Rosario. MAÑANA.—En la iglesia de Santo Domingo. Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete y veinte minutos. —El día 1 de Junio concluirán los ejercicios del Mes de María en la iglesia de San Juan de Dios: por la mañana, a las tres y nueve en punto, funcion solemne, y por la noche, despues del toque de Oraciones, el ofrecimiento del Mes. —En la iglesia de Capuchinos se hará el sábado 31 a las seis de la tarde el ejercicio del Mes, con sermón a cargo del presbítero D. Francisco Berriozabal, capellan de la Palma, terminando con Salve y Letanía.

Hoy viernes 30 del corriente, a las nueve y media de la mañana, será conducido al cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de LA SEÑORA Doña María de la Concepcion del Cuivillo é Izquierdo. (Q. S. G. G.) Sus hermanas, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos, Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a tan religioso acto, favoreces que agradecerán. Mina, 15.

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 29 de mayo de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el

señor teniente coronel comandante de Artillería D Leopoldo Español y Sarabia. Para los cuerpos de la guarnicion — Hospital y provisiones, primer capitán de Extremadura.—Vigilancia por la plaza, Alava. De órden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 29 de Mayo de 1884, y precios que tuvieron en el mercado: 3 Carnero a 1'30 ptas. céntis con 46 ks. 0 Toros... 0'00 1 Buayas... 1'62 3 Vacas... 1'62 0 Novillos... 0'00 6 Utreros... 1'62 4 Eralas... 1'62 4 Añojos... 1'62 3 Terneras... 1'38 0 Cerdos... 0'00 Suma total de kilos 2.953 1/2

SECCION MERCANTIL. MERCADO. SEVILLA 28.—Trigos fuertes del país, de 45 a 47 rs. fanega.—Garbanzos gordos de 90 a 100.—Cebada del país de 18 a 19.—Habas tarragones de 34 a 35.—Maiz de 40 a 41.—Alpiste de 48 a 54.—Alverjones de 37 a 38.—Yeros a 00.—Altramuces, de 37 a 38.

SECCION MARITIMA. Observaciones meteorológicas. Al Orto: N calmoso, despejado. Mediodía: NO. inabancible, fosco Al Ocaso: NO. idem, idem. Barómetro: 764. Termómetro: 24. Afecciones astronómicas. Sale el sol a las 4 y 44 y pónese a las 7 y 11. Sale la luna a las 10 y 41 de la m. Pónese a las 11 y 53 de la n. Mareas de hoy. Pleamar, a las 6 y 2 de la m. Bajamar, a las 12 y 15 de la m. Pleamar, a las 6 y 28 de la t. Bajamar, a las 12 y 42 de la n. BUQUES ENTRADOS. De Tángur vapor de reereo inglés Rover, capitán Leacock, con su equipo. De Sevilla, vapor español Triana, capitán Ullán, con carga general. De Málaga, vapor español Garcia de Vinuesa, capitán Rubio, con carga general. BUQUES SALIDOS. Para la mar la corbeta rusa de guerra Bayan, que se hallaba detenida. Para Sevilla, vapor español Garcia de Vinuesa, capitán Rubio, con carga general. Para Sevilla briandra-vapor española Cádiz, capitán Gonzalez, con carga general.

Víamarítima. VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de la idem. 2'15 de la tarde. 3'30 de la tarde. 4'30 de la idem. MANANA. 7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2'30 de la tarde. 3'30 de la tarde. 4'30 de la idem. PRECIOS. Billete de popa, 5,50 rvn.—Id. de proa, 2,80.—Id. de cosarios, 2,20. Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO. Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica. Salidas de Pto. Real. Salidas de Cádiz. 7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 4'15 de la idem. Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Transatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz. PRECIOS. Entre Gádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50. Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15. COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Salidas fijas todos los domingos. Para Londres, con escala en Lisboa. El vapor Zurbarán, saldrá el domingo 1.º de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35. Don José Estéban Gomez. C.º Havraise Peninsulaire. Para Saint Nazaire, Havre y Amberes, con facultad de escala retrógrada de Málaga. El vapor francés Ville du Havre, capitán N.º, saldrá para dichos puertos el 5 de Junio próximo. Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para Saint-Nazaire, Havre y Paris. Su agente, Carbon, 1. Don E. Collet. Vapores de Vinuesa y C.º. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona a S. Felú, Palamos y Marsella. El vapor español Cámara, capitán D. Federico Molins, saldrá el

martes 3 de Junio, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Adana 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Liverpool El vapor Miguel Saenz saldrá el sábado 3.º de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35. Don José Estéban Gomez: Para Havre y Hamburgo El vapor Pizarro, saldrá el martes 3 de Junio. Consignatario, Murguía 35. Don José Estéban Gomez. Para Vigo, Coruña, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español Duro, su capitán don F. Vigil, saldrá el viernes 30 de Mayo a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Adana 14 y 15. D. Ricardo de Sobrino. Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Gijón, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander Pasajes, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español Triana, su capitán D. Juan M. Zaragoza, saldrá el viernes 30 de Mayo, a las 4 de la tarde, y el vapor español Admite carga y pasajeros. NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la acoratoria calle de la Adana, esquina a la del Baluarte. Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Vileca.

Compañía Española de Navegación «La Flecha».—El jueves 19 de Junio, a las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo de gran marcha y de porte de 4 000 toneladas, vapor español Hugo, directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Yaguajay.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, Adana 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores-correos de la Sociedad de Navegación é Industria. El vapor América, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para S.º de Cuz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el 2 de Junio, a las 11 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Adana 16. D. Horacio Alcon y comp. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferril, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayona y Burdeos.—El vapor español Hernani, su capitán D. M. Lopez, saldrá el miércoles 4 de Junio a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte 13. D. Juan Maitin. Vapores de Segovia Cuadra y C.º. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona a S. Felú y Marsella. El vapor español San Fernando, su capitán D. José Nuchera saldrá el viernes 30 de Mayo, a las siete de la mañana.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, Adana 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp.

LA UNION Y El Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendio. Martitico. Assegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos mercantiles, fábricas y máquinas. Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías son efectuados en condiciones suaves y ventajosas. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torro, 24. D. José de Asperer.

Despachos telegraficos. AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 29 de Mayo. El Consejo acordó las reformas en la instruccion pública y en la Administracion de Filipinas. Antequera llevó el modelo de un acorazado de cuatro torres con cañones giratorios, cuya construccion se verificará en Marsella. Los fusionistas desean evitar el formar voto particular sobre los presupuestos. Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpétua. 61'30 4 por 100 amortizable. 74'60 Cubanás. 91'10 COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 29. PARIS 27. 4 por 100 per. 61'30 3 por 100 fran. 79 05 4 por 100 amr. 74'60 1/2 por 100 107'95 Cuba. 91'10 Const. ingl. 00'00

